



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 7 de agosto de 2019
DM-1177-2019

Señora
Flor Sánchez Rodríguez
Jefa de Área
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Dentro del plazo conferido mediante oficio **HAC-202-2019** del 24 de julio de 2019 solicitando criterio en relación con el expediente legislativo 21.449 que propone la *"Aprobación del Contrato de Préstamo para financiar el programa de apoyo para el fortalecimiento de las Finanzas Públicas suscrito entre la República de Costa Rica y la Corporación Andina de Fomento"*, este ministerio brinda criterio en tiempo sobre el texto consultado.

Dado lo apremiante de la situación financiera del país, el fin del proyecto es de suma importancia para mantener la estabilidad y credibilidad del país ante los agentes económicos; tanto a nivel nacional como internacional. El compromiso a para adquirir deuda toma ventaja a partir que la Corporación Andina de Fomento (CAF) ofrece un instrumento denominado préstamo de libre disponibilidad basado en resultados de política pública (PBL), el cual parte desde matrices de políticas públicas para mejorar la sostenibilidad macro-fiscal y para fortalecer la capacidad institucional de los países. Asimismo, este instrumento brinda apoyo presupuestario con recursos de rápido desembolso y libre disponibilidad para atender necesidades de financiamiento prioritarias, y se utiliza en situaciones en las que los países enfrentan condiciones macroeconómicas adversas.

En relación con el punto 6 del proyecto, titulado *"Sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la legislación para la contratación del endeudamiento público"*, la contratación de un crédito en estas condiciones debe cumplir con la autorización administrativa de MIDEPLAN, conforme a las competencias dadas en el artículo 10 de la Ley 5525 de Planificación Nacional del 02 de mayo de 1974. Mediante oficio DM-669-2019 fechado 07 de mayo de 2019, MIDEPLAN emitió dictamen de aprobación de inicio de trámites de endeudamiento ante el Ministerio de Hacienda, tema descrito en el presente Proyecto de Ley.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Daniel Soto Castro, Viceministro, MIDEPLAN
Saskia Rodríguez Steichen, Área de Cooperación Internacional, MIDEPLAN
Ivania García Cascante, Asesores de Despacho, MIDEPLAN
María José Zamora Ramírez, Asesoría Jurídica MIDEPLAN
Archivo

